¿HACIA DÓNDE VA LA 4T?

En medio de la creciente efervescencia de este periodo preelectoral, determinado por el surgimiento y avance de la Cuarta Transformación de la Vida Pública de México (4T) en 2018, bajo el impulso de millones de personas y con el liderazgo de Andrés Manuel López Obrador, no se puede esperar, ni de lejos, la repetición de las experiencias de los gobiernos derechistas. Antes eran promesas y demagogia; ahora son compromisos que se cumplen. Con la presidenta Claudia Sheinbaum tenemos 100 compromisos en el Plan México y, además, de manera inédita y privilegiada para nuestro estado, puso en marcha el Plan Michoacán, que abarcará todo el sexenio, hasta 2030.

Desde las elecciones de 2018, 2021 y 2024, con la 4T se han observado importantes cambios en la forma de acercarse al pueblo y tratar con él.

Ahora, en pleno avance de la 4T y ante la próxima celebración de las elecciones de 2027, en las que se renovarán los poderes en la mayor parte de los estados de la República, se plantea una pregunta estratégica: ¿Hacia dónde va la 4T? Para las mayorías, la respuesta abarcaría un amplio tiempo por venir; para las minorías que perdieron sus privilegios y su poder corrupto y opresivo, la permanencia de la 4T es una calamidad que combaten con todos los medios a su alcance, incluso con el apoyo de la derecha internacional y, en especial, de Estados Unidos.

Por lo anterior, la respuesta a la pregunta «¿Hacia dónde va la 4T?» se convierte en una definición de alcance histórico y de gran valor político para esta y las próximas generaciones. Es más, debería ser abordada por todas y todos quienes aspiran a ocupar los cargos públicos que se resolverán en las urnas el próximo domingo 6 de junio de 2027.

Pero, en el contexto histórico en que se desarrolla la 4T, su futuro no puede definirse únicamente para un sexenio. De hecho, las grandes transformaciones de la vida pública de México —la Independencia, la Reforma y la Revolución— implicaron muchos años de lucha y sacrificio por parte del pueblo en armas. Ahora, la 4T es una transformación pacífica que tiene como principal objetivo y motor la Revolución de las Conciencias. Por tanto, se trata, al igual que las otras, de un cambio sustancial que transitará por varios sexenios. Tómese en cuenta que el periodo neoliberal, protagonizado por los gobiernos más rapaces de la época contemporánea, duró seis sexenios, de 1982 a 2018, y logró desmantelar los avances que había conseguido la lucha del pueblo con los sacrificios de la Revolución Mexicana.

Dado lo anterior, en el seno de la 4T, diversos actores y equipos se esfuerzan por definir el contenido, los alcances y el futuro de este proceso transformador, respondiendo a la pregunta inicial: «¿Hacia dónde va la 4T?».

En el caso de la Red Ciudadana 4T de Michoacán, se ha avanzado en un esfuerzo de prospectiva de la 4T para la conquista de un futuro deseable, con un horizonte de cinco sexenios a partir del siguiente periodo, 2027-2033, que comprendería hasta el año 2057.



Consejo editorial

Alejandro Camacho · Ana Luz Pirsch Tinajero · Arturo Gaspar Aguilar · Domingo Torres Lucio · Fernando Diego Morales · Héctor Alejandro Sosa Gómez · Itzia Alanís Pedraza · José Christian Hernández · Karla Tinajero Núñez · Kathy Martínez Rosas · Lidia Noemi Arévalo Vera · Lisouli Pérez · María Antonieta Mar García · María Concepción Ávila Novoa · Arturo Reyes Torres · Miguel Alemán · Miguel Rodríguez Gaytán · Pablo Suazo · Rafael Flores · Rogelio Sosa Pulido · Salvador Padilla · Yunuen Catalina Reyes Archundia

Contacto: contacto@tribunaciudadana.com

Órgano de difusión de la Red Ciudadana 4T de Michoacán

El objetivo principal por alcanzar es la existencia de una sociedad sostenible y de buen vivir para todas y todos. Los rasgos principales que se aspira a lograr en 2057 son los siguientes:

El modelo de desarrollo económico de Michoacán se enfoca en el impulso de las vocaciones productivas, con criterios de sostenibilidad en la explotación de los recursos de la minería, la pesca, la silvicultura, la agroindustria, la ganadería y el turismo de playa, así como en el turismo cultural y académico. Se promueven y protegen las formas sociales de propiedad de los recursos y de organización del trabajo, mediante una política de promoción de la economía social, solidaria y sostenible, orientada al buen vivir en las ciudades, pueblos y comunidades.

El Estado auspicia y respeta irrestrictamente los derechos individuales de asociación y expresión, así como los derechos sociales de organización social, laboral, sindical, civil, política, religiosa y de cualquier otra índole, dentro del marco jurídico establecido.

La relación del Estado con los municipios y los gobiernos comunitarios autónomos se basa en el pleno respeto a sus derechos, con un compromiso activo de cooperación y solidaridad para su desarrollo económico, político, social y cultural.

El Estado mantiene una relación similar con las instituciones y universidades que existen en Michoacán, atendiendo especialmente el desarrollo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) como centro académico, científico y cultural vital para el desarrollo del estado.

La investigación científica y el conocimiento tecnológico se orientan al impulso del modelo de desarrollo ya enunciado. En función de este, se adecúa el currículo educativo para la formación dirigida al trabajo formal e informal en las zonas rurales, urbanas y semiurbanas.

El eje central de la formación social se orienta al impulso de la Revolución de las Conciencias, así como al fortalecimiento de las comunidades de aprendizaje y de las familias de las y los educandos. Se incluye en ello el análisis de las clases y grupos sociales que conforman la sociedad, así como de los elementos que los identifican económica, laboral, política, social y culturalmente. El modelo formativo responde al marco normativo nacional y, además, a los contenidos y métodos regionales que requiere la sociedad michoacana, para que las nuevas generaciones mejoren su vida y su trabajo.

La sociedad michoacana y los poderes públicos han logrado erradicar la violencia contra las mujeres y la violencia familiar. En todos los espacios de la administración pública y de representación popular se cuenta, cuando menos, con la mitad de mujeres. Todas y todos ejercen los cargos públicos con perspectiva de género y de cuidados.

Se han erradicado de la gestión de los poderes públicos de los diversos órdenes de gobierno la corrupción, la prepotencia, el influyentismo y otras lacras que desvirtúan el ejercicio del poder como servicio eficiente y humilde a la comunidad.

La población migrante michoacana es parte de la población objetivo del Estado. Las políticas públicas toman en cuenta sus condiciones de vida y de trabajo, así como las de sus familias en Michoacán y en el extranjero, además de sus formas de organización y representación.

En las relaciones entre clases sociales se mantiene el principio social, jurídico, ético y político de atender primero a los pobres y vulnerables. El Estado es garante de la vigencia de ese principio básico de convivencia.

EL PARTIDO DE IZQUIERDA

a. El Partido de Izquierda es una entidad política determinante para la continuidad del proceso histórico de la sociedad y el Estado hacia la construcción de una forma de vida comunitaria sostenible y de buen vivir. Su permanencia, a diferencia de la renovación periódica de las representaciones de los poderes del Estado y del papel de otras representaciones políticas o sociales en sectores o territorios locales, le permite ejercer un papel de organización y participación pacífica de las mayorías organizadas hacia esa sociedad sostenible y de buen vivir, como destino superior de la organización humana.

b. El Partido de Izquierda ha cumplido un papel central en la continuidad del proceso transformador de las últimas décadas, al garantizar que los principios y compromisos con las mayorías continúen vigentes. De su seno han surgido liderazgos y candidaturas de personas que se han incorporado a la función pública, cumpliendo con los principios y mandatos democráticos y de servicio determinados por el Partido. La vigilancia y acción del Partido, siempre al lado de los intereses populares, han permitido actuar conforme a derecho contra las y los funcionarios que se apartan o traicionan el mandato de ejercer el poder al servicio del pueblo y de la nación, especialmente los principios de no robar, no mentir y no traicionar al pueblo.

c. El Partido cumple las tareas primordiales de informar, educar y organizar la actividad política del pueblo a través de sus estructuras de militantes y simpatizantes, ubicados en todos los territorios y sectores. Sus publicaciones cumplen el papel central de comunicar al pueblo el acontecer y las líneas de acción que deben impulsarse colectivamente, respetando la verdad como norma estricta. Ello le otorga la credibilidad necesaria para mantener en todo momento su liderazgo moral, político y social.



